

Memoria Anual

1 de junio de 2022 - 31 de mayo 2023



Colegio de Veterinarios
de la provincia de Buenos Aires

FECOVET

A mediados del año 2022 se realizó en Santiago del Estero una reunión con la participación de todos los integrantes, más el Consejo profesional de Médicos Veterinarios de la ciudad autónoma de Buenos Aires y también fue invitado a participar el colegio de veterinarios de la Pcia de Córdoba , que manifestaron su deseo de integrarse a la Fecovet.

Se procedió a la renovación de autoridades, quedando formada de la siguiente manera:

- Presidente: Dr. Ariel Dib. (Colegio de Veterinarios de Santiago del Estero)
- Vicepresidente: Dr. Ricardo Floriani (Colegio de Veterinarios de Mendoza)
- Secretario: Dr. Walter Luján (Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires)
- Tesorero: Dr. Jorge Nosenzo. (Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires).
- Revisión de cuentas: Dr. Carlos Péndola. (Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires).
- Vocales Titulares: Dres. Daniel Vélez y Federico Delmonte.
- Vocales Suplentes: Dra. Analía Tortosa. (Consejo Profesional-CABA)

JORNADAS INTERNACIONALES DE VETERINARIA | MAR DEL PLATA

Se realizaron las XI JORNADAS INTERNACIONALES DE VETERINARIA donde se desarrollaron las siguientes áreas temáticas: Pequeños animales, Grandes animales e Inocuidad alimentaria.

El programa

- Cronificación del Dolor: ¿Un nuevo Enemigo? | Dr. Mario Marczuk
- El Padrillo ¿Que aportan las biotecnologías reproductivas? | Miryam Azcurra
- Ley de Etiquetado Frontal | MV Fabián Benítez
- DIPA Marco normativo y gestión digital de registros RNE-RNPA | MV Valeria Ontiveros
- CBD y dolor, más allá de la analgesia | Dr. Mario Marczuk
- Protocolo para IATF para rodeos de carne y leche | Dr. Alejandro Rodríguez
- El veterinario como eje central en la producción, servicio y catering de "comidas listas para comer" | Dr. Julio Copes / Biopelículas
- Diabetes en Perros y Gatos | Dr. Xavier Roura López
- Avances de las Biotecnologías reproductivas para el mejoramiento genético ovino. | MV Andrés Buffoni
- Principales peligros en productos de la Pesca | Dra. Ana Arcuri y Dr. Manuel Baldovino

- Hiperadrenocortismo canino | Dr. Xavier Roura López
- Situación Sanitaria en el sur de la Prov de Buenos Aires | MV Martín Abad
- La reemergencia de los coronavirus porcinos en el marco de la pandemia SARS-CoV2 | MV Carlos Perfumo
- Alimentos irradiados | Lic. Constanza Cova (CNEA)
- Hipertiroidismo felino | Dr Xavier Roura López
- Factores medioambientales que afectan la nutrición de equinos deportivos | Dra. Silvia Manent
- Osteopatías del Equino Joven | MV Marta Inés Monina
- Aprovechamiento de los subproductos de origen animal y su importancia en el medioambiente | Dra. Angela Gentile
- Diagnóstico y Tratamiento de la enfermedad renal crónica en perros y gatos | Dr. Xavier Roura López
- Optimización del uso de dosis seminales porcinas | Dra. Sara Williams
- Auditoría en Frigoríficos Ciclo I Dra. M. Shiafino
- Gestión del Dolor 3.0 un abordaje integral del paciente adolorido | Dr. Mario Marczuk
- Procesos, control y mejoras en granjas porcinas | MV Hernán Barrales
- Vigencia y Epidemiología de la Triquinosis. El rol del veterinario en la Administración del Riesgo. | MV Gustavo Montali y MV Mónica Iturralde
- Manejo del Dolor en pacientes con enfermedad oncológica | Dr. Mario Marczuk
- Nutrición de la Vaca. Impacto en sus crías | Dr. Ernesto Odriozola
- Actualización de la figura del Director Técnico, dentro del Reglamento 4238/68 | Dra. Ángela Gentile.
- Alcance de la figura del veterinario de Registro | Dr. Jorge Taylor

El balance del resultado obtenido es muy satisfactorio, tratándose del reinicio de esta actividad que se había suspendido durante el periodo 2018-2021. La concurrencia fue muy importante y se adoptó la modalidad híbrida, teniendo en cuenta que estábamos saliendo de la pandemia y considerando que podía ser de utilidad el formato virtual, pero los colegas concurrieron en forma masiva a la ciudad de Mar del Plata.

CONSEJO CONSULTIVO

El CVPBA integra el Consejo Consultivo Profesional de la UNLP, el mismo está integrado por la Secretaría de relaciones institucionales de la UNLP, representantes de colegios y consejos profesionales y de la FEPUBA. Entre los temas de mayor importancia tratados se destacan los siguientes:

- Tratamiento del intrusismo en las profesiones.
- Revisión de procedimientos de diplomaturas, tecnicaturas y títulos intermedios que se superponen con las incumbencias de las distintas profesiones..
- Establecer mecanismos de matriculación de aquellos profesionales que desarrollan su labor en el ámbito de la Universidad.
- Organización de congreso nacional de formación y ejercicio profesional junto a otras universidades e invitando al Ministerio de educación para abordar las incumbencias y alcances profesionales.

PRENSA

Sitio Web

- Se renovó el sitio web con el objetivo de lograr mayor agilidad y accesibilidad a secciones de consulta frecuente.
- Debido a las vulnerabilidades sufridas, se estableció un nuevo sistema de control, con un resguardo permanente y monitoreo a cargo de especialistas en seguridad informática.
- No se cuenta con estadísticas anuales debido al hackeo sufrido.

Redes



280 seguidores nuevos



508 seguidores nuevos

+ 200 publicaciones en cada red

Revistas





Newsletter

32

Boletines
informativos

16

Boletines de
bienvenida

10

Boletines
especiales

+12mil contactos en lista de envío de Boletín

El resto de los envíos varía según el tema. Se agregó este año un envío adicional por mail cada vez que cambió el valor del GAVET a una lista particular de matriculados con deuda para instarlos a regularizar la situación previo al cambio de valor.

WhatsApp

12

Envíos de
informativos

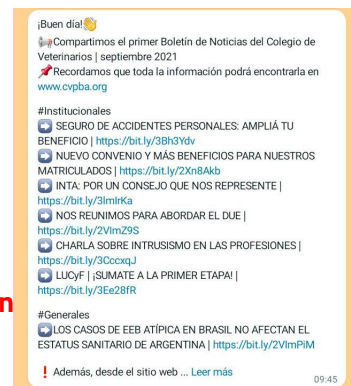
31

Envíos
especiales

Semanalmente
Notificación
por estados

1853 contactos
diferenciados por
matrícula

+12,45% en comparación
2022



Prensa

Mensualmente se envió una gacetilla de prensa con temas de interés:

+ de 80
Repercusiones

Repercusiones en Infobae, Agencia de Noticias Télam, Diario El Día, O221, Motivar, Mitre y el Campo, Radio Universidad La Plata, LU6, etc...

El CVPBA está siendo considerado una fuente para todos los temas de referencia animal, por lo cual hay que fortalecer una mirada institucional en pos de unificar el discurso .

Se continuó, además, la generación de material a demanda de algunos medios específicos como Agencia Télam o Infobae, para temas puntuales.

Campañas

1

Tema: Campaña sobre Comercialización de Zooterápicos.

- Se trabajó en contenidos para redes sociales, gacetillas de prensa y se implementaron publicidades de alto impacto en rutas 2, 3, 5, 8, 9 y 11.

2

Tema: Cursos de manipulación de alimentos y Triquinosis

- Realizamos y coordinamos pauta publicitaria con radios zonales (Radio Brisas MDP y La Brújula 24 de Bahía Blanca), por cursos de manipulación de alimentos y Triquinosis.

3

Tema: Ciclo de Capacitación Continua 2023.

- Pauta en RRSS para incrementar el número de inscriptos.



Eventos | ExpoAgro

- 7 al 10 de marzo estuvimos presentes en ExpoAgro, en su 16° edición.
 - Stand en la manzana ganadera.
 - Dos charlas sobre Ganadería Regenerativa, “Rol del veterinario en los sistemas del Pastoreo Racional” y “Agua y ganadería, donde cada gota cuenta”.
- XI Jornadas Internacionales de Veterinaria
26 y 27 de agosto: se realizaron nuevamente las jornadas organizadas por el Colegio, en Mar del Plata, en donde se coordinó toda la comunicación previa, la promoción paga, se brindó asistencia para el armado de la modalidad híbrida y se gestionó el stand del Colegio con una dinámica orientada al Mundial de Fútbol 2022.



Eventos

- Ciclo de Capacitación Continua 2023

Lanzamos un Ciclo de Charlas mensuales en 2023 para poder articular el espacio entre una Jornada Internacional y la siguiente y además para poder celebrar el 65 aniversario con acciones en distintos puntos de la provincia. Se organizó una charla por mes, con sede en un distrito del Colegio. Temáticas sobre pequeños animales, grandes animales o inocuidad alimentaria.

En el mes de abril se realizó una acción especial que dio inicio al ciclo y celebró los 65 años de vida institucional. Se coordinó el evento con transmisión en vivo.

Comienza el Ciclo de Capacitación Continua



Otras tareas

- Se acentuó el trabajo en comunicación interna con capacitaciones, manuales-tutoriales, instructivos para intranet.
- Se realizó “Así somos”; la primera encuesta destinada a matriculados con el fin de obtener estadísticas reales sobre el área de trabajo y del perfil general de los veterinarios bonaerenses.
- Se realizó nuevamente la convocatoria para el Concurso de Fotografía, del que se entregaron 3 premios. Con las fotografías seleccionadas se realizó el calendario 2023.
- Manipulación de alimentos: se trabajó sobre metodología de trabajo para actividades de capacitación y para la incorporación de plantel de docentes. En 2023 se inició el proceso de cursos presenciales (curso virtual adicionalmente a través de la UNLP) con difusión de cada actividad y promoción con pauta paga.

Correos electrónicos

En el mes de julio 2022 se debió contratar la plataforma Google Workspace para poder seguir utilizando mails desde la plataforma google con pago mensualizado. Se realizó análisis de cuentas de correo que debían seguir funcionando para la toma de decisiones por parte de Mesa Directiva.

Concurso fotográfico

Se realizó por segundo año consecutivo el Concurso Fotográfico, nuevamente con muy buena repercusión traducida en la participación de 101 fotos. La idea nuevamente apuntó a tener un cúmulo de fotos que nos sirvan de referencia y seleccionar 3 ganadores y 9 menciones, para conformar el calendario del CVPBA..

- 101 fotografías
- 3 ganadores (Javier P
Ramón Andrés López).
- 9 menciones (Rosario
Daniel Arias, Jorge
Evelin Sofía
Mónica Gregori, Daniela Roxana Aguirre).



SECRETARÍA

Durante este periodo se hizo hincapié en la **digitalización de los trámites a distancia** con el objetivo de facilitar para los matriculados y los empleados administrativos la gestión, agilización y archivo, a través del módulo de autogestión de la página del colegio. Esto nos permite visualizar en forma inmediata todo trámite ingresado y direccionado al área correspondiente, como así también la resolución y comunicación de lo resuelto.

Se desarrollaron **manuales de procedimiento administrativo** para utilizar en los distritos y Colegio Central a fin de unificar los métodos de trabajo.

Seguimos avanzando en el sistema de unificación de la compra de Ketamina, donde si bien hemos logrado tener un sistema confiable en el control y distribución de la droga en referencia a los usuarios y las distribuidoras, pretendemos integrar a las distribuidoras como adquirientes al sistema, pero aún no lo hemos podido lograr. Internamente vamos a hacer un Registro de todas aquellas autorizaciones de las compras de más de 5 frascos, principalmente en respaldo de las autoridades distritales.

Títulos de Especialista

Se resolvieron en este periodo todas aquellas solicitudes que por distintos motivos se habían atrasado en su evaluación. Como así también se actualizó la resolución para el otorgamiento. Una vez regularizada la situación se suspendió el ingreso de solicitudes hasta que le otorguemos el status deseado. El objetivo principal es el reconocimiento por parte de las autoridades del Ministerio de Educación, a fin de elevar, lo que a criterio del Consejo Directivo, sería necesario para cambiar la imagen de los especialistas y así lograr niveles de especialistas que tengan incidencia en la actividad laboral y trascienda lo curricular.

AEFA

Llegaron 45 solicitudes, el monto supera holgada y ampliamente el presupuesto. En 2023 el Colegio de Veterinarios de la Pcia. de Bs. otorgó más de \$ 5.600.000 en ayuda económica con fines académicos (AEFA) a los veterinarios matriculados con la finalidad de incentivar el perfeccionamiento de nuestros colegas.

LISTADO DE PROFESIONALES VETERINARIOS QUE RECIBIERON LA AEFA

- ADRIANA MARIA POTENZONI MAT. 6080
CURSO DE POSGRADO – PLANTAS MEDICINALES DEL MUNDO Y FITOTERAPIA APLICADA
- MIRIAM EDITH STRANCAR MAT. 6924
CURSO DE POSGRADO – FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN EN CANINOS Y FELINOS
- MARIA DEL MAR ANIANA CASELLI MAT. 7468
CURSO DE POSGRADO – II DIPLOMADO INTERNACIONAL DE MEDICINA DE FELINOS
- ROBERTO FABIAN GOMEZ MAT.7743
CURSO DE POSGRADO – ETOLOGIA CLINICA VETERINARIA
- CRISTINA CELESTE MORATA MAT. 8940
CURSO DE POSGRADO – ENDOCRINOLOGÍA PRESENCIAL
- ROSA ELIZABETH PEREZ MAT. 9344
CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN: DIPLOMADO EN CANNABIS Y SU USO MEDICINAL
- VIRGINIA ANDREA BURTIN MAT. 9769
CURSO DE POSGRADO – TÉCNICAS AVANZADAS EN EL MANEJO DE FRACTURAS DE PEQUEÑOS ANIMALES.
- JESICA GUAJARDO MAT. 10.060
CURSO DE POSGRADO: MANEJO DEL DOLOR
- JOSE CARLOS STABILE MAT. 10.144
CURSO DE POSGRADO – PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA
- SEBASTIÁN MARTÍN AGLIANO MAT. 11.011
CURSO DE POSGRADO – DIAGNÓSTICO DE GESTACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL CICLO ESTRAL POR PALPACIÓN Y ECOGRAFÍA EN BOVINOS

- DINA ESTELA CAPOROSI MAT. 11.127
CURSO DE CAPACITACIÓN DOCENTE – TRAMO DE FORMAC. PEDAGÓGICA PARA PROFESIONALES
- JESICA MARCIA CANO MAT. 11.330
CURSO DE POSGRADO – PASANTÍA CIRUGÍA PEQUEÑOS ANIMALES II AÑO
- JESICA ALINA BELEN GRANDINETTI MAT. 11.407
CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN: DERMATOLOGÍA VETERINARIA
- ANA LIA MOLINA ORDOÑEZ MAT. 11.507
CURSO DE POSGRADO –TRAUMATOLOGÍA Manejo Clínico y Quirúrgico
- PAULA MIRANDA MAT. 11.538
CURSO DE POSGRADO – ENDOCRINOLOGIA VETERINARIA
- MARIANA ESPINOLA MAT. 11.706
CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN: DERMATOLOGÍA DE PERROS Y GATOS
- MARIA REGINA LOPEZ MAT. 12.196
CURSO DE POSGRADO – HOMEOPATÍA
- CARLA DE LA PAZ ONORATO MAT. 12.365
CURSO DE POSGRADO: ETOLOGÍA CLÍNICA VETERINARIA
- SABRINA ELEONORA MICALÉ MAT. 12.711
CURSO DE POSGRADO: ACUPUNTURA
- VALERIA SOLEDAD CRUZ MAT. 13.021
CURSO DE POSGRADO – II DIPLOMADO INTERNACIONAL EN MEDICINA FELINA
- MARIA FLORENCIA FIDALGO MAT. 13.151
CURSO DE POSGRADO – ONCOLOGÍA
- MARIA CELINA MONTES DE OCA MAT. 13.310
CURSO DE POSGRADO – ANESTESIOLOGÍA EN CANINOS Y FELINOS
- MARIA VICTORIA ERRANTI MAT. 13.323
CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN: ULTRASONOGRAFIA DIAGNOSTICA PEQ. ANIMALES
- MARIA FLORENCIA GUARROCHENA MAT. 13.710
CURSO DE POSGRADO – CARDIOLOGÍA CLÍNICA
- JUAN MARTIN MONACO MAT. 13.908
CURSO DE POSGRADO – ANESTESIOLOGÍA Y MANEJO DEL DOLOR

- DAIANA SOLEDAD CENATIEPPO MAT. 14.031
CURSO DE POSGRADO – HOMEOPATÍA
- NADIA ANDREA MARINI MAT. 14.118
CURSO DE POSGRADO: ETOLOGÍA CLÍNICA VETERINARIA
- AGUSTINA FIORELLA BREGLIA LAHORE MAT. 14.175
CURSO DE POSGRADO – ANESTESIOLOGÍA EN CANINOS Y FELINOS
- HEBE LORENA CUCCARO MAT. 14.264
MAESTRIA: CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD
- MELISA INES VAZQUEZ MAT. 14.350
CURSO DE POSGRADO – TÉCNICA ECOCARDIOGRÁFICA EN PEQUEÑOS ANIMALES - NIVEL INICIAL 2023
- ANALIA COCHETTI MAT. 14.458
CURSO DE POSGRADO – CURSO REGULAR DE MEDICINA HOMEOPÁTICA
- KEVIN NOELIA GARGIULO MAT. 14.660
CURSO DE POSGRADO – II DIPLOMADO INTERNACIONAL DE MEDICINA DE FELINOS
- CAMILA MARMOR MAT.14.689
CURSO DE POSGRADO – CIRUGÍA DE TEJIDOS BLANDOS
- EDUARDO SIMIELE MAT. 14.837
CURSO DE POSGRADO – FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN EN CANINOS Y FELINOS
- PAULA PARISSI MAT. 14.903
CURSO DE POSGRADO – DIPLOMATURA EN MEDICINA FELINA
- EDWIN VILLARRAGA JIMÉNEZ MAT. 14.928
CURSO DE POSGRADO – DERMATOLOGÍA PERROS Y GATOS
- CAROLA BLANCO MAT. 15.041
CURSO DE POSGRADO – TRAUMATOLOGÍA - Manejo Clínico y Quirúrgico
- RODRIGO JOSE CHICLANA MAT. 15341
MAESTRÍA – ANESTESIOLOGÍA EN CANINOS Y FELINOS
- SONIA MIRELLA MALAGRIDA MAT. 15.493
CURSO DE POSGRADO – EXÓTICOS Y NO CONVENCIONALES
- GRACIANA MONDINI MAT. 15469
CURSO DE POSGRADO: PROGRAMA DE EDUCACIÓN CONTINUA II
- MARIA JULIANA SCHEVERIN LABROCCA MAT. 15.483
CURSO DE POSGRADO – POSGRADO ONLINE DE CARDIOLOGÍA

COMISIONES DE TRABAJO

GRANDES
ANIMALES



MDA

Reuniones en:

- La Plata (10/5/22 O. Rinaldi, H. Fernández, C. Péndola y E. Piedrabuena) Presentación ante el nuevo director de Sanidad H. Trotta. Temas generales, carga Certificados de Carbunclo y ETS
- CABA (29/5/22 Carlos Péndola) Con el Mtro. Rodríguez, Directores y Secretarios. Presentación Plan Ganadero 6x6
- Gral. Belgrano (22/7/22 G. Echeverz, C. Péndola y Rodolfo Piedrabuena) Puesta en común temas generales y Plan Ganadero 6x6)
- Balcarce (6/6/22 R. Piedrabuena) por Plan 6x6 (Control de venéreas en la Pcia).
- Se reciben las solicitudes de inscripción de veterinarios para cargar los certificados, enviándose al MDA un total de 2038 veterinarios matriculados al día.
- En las Jornadas de MDP, participa de la reunión con el Sr. Ministro de MDA y representante de SENASA, Dra. Papaleo y asistieron por el Colegio los Dres O. Rinaldi, H. Fernández, Mario Jouglard, Julio Biasotti y Carlos Péndola en esta se acordó enviar al MDA (Dr. Trotta) algunas sugerencias para modificar en el Plan 6x6 e información sobre los programas. Incorporación de personal "idóneo" en las fundaciones para hacer planes sanitarios.
- Participación de Reunión CoProSa, en Parque Pereyra. (2/3/23 R. Piedrabuena)



SENASA

Por zoom la sub comisión de equinos, con Lorena Dassa y Mario Iturria, tema Libretas Sanitarias, Identificación de equinos, casos de Anemia Infecciosa

El día 18/11/22 , se realizó una jornada sobre Conceptos generales, actualidad, situación actual del saneamiento y futuro de Tuberculosis, dado por el Dr. Jorge Hart de SENASA.

Se organiza el 16/12/22 una jornada de actualización sobre Brucelosis, dada por el Dr. Jorge Hart de SENASA

El día 22/3/23 el MV Gustavo Echeverz participa de una reunión por zoom de la Comisión de Sanidad Animal de Senasa. Tema Influenza Aviar



Sub comisión de Equinos

En el mes de junio se elevó al Tribunal de Disciplina una denuncia contra una M. Veterinaria por mala conformación de Certificados de AIE. En Octubre, se amplía al laboratorio actuante.

MV Rocío Chourrout, Fabián Brontes participaron de las Jornadas de Sanidad Equina organizada por la FCVLP y auspiciadas por el Dist. 2

Sub comisión de lechería

El 9/3/23 se realizó una visita al Tambo Robotizado La Polvorilla en el partido de Castelli con el Ing. Agr. Olmedo. Participaron el MV Carlos Péndola y la MV Cristina Morra en representación de la comisión. Además 7 profesionales de distintos puntos de la provincia.

Sub Comisión de IATF

En Julio se finaliza con el diagrama del ensayo, que se propone por zoom a un número importante de veterinarios. Se presenta oficialmente en las jornadas de MdP, con una inscripción por código QR. Se recibe por parte de laboratorio de productos, dosis de hormonas para ser utilizada en los ensayos. Participa el Dr de la Mata de ROU, con gran aporte



Actividades varias

Semana de La Triquinosis en radios, TV y colegios primarios y secundarios

Organización de una **doble jornada virtual sobre Identificación Electrónica en Animales** con la empresa Identag, participaron más de 30 veterinarios

Se realizaron cuatro reuniones por zoom con veterinarios de laboratorios, donde se consensuó formar la comisión correspondiente. Aún no lo lograron. También se trataron los honorarios y la participación en el Plan de Venéreas

Radio Mitre: Participaron el Dr. César Field, Horacio Butler, Carlos Péndola, Mariana Cabrera, Waldino Castellucci, Héctor Fernández, R. Piedrabuena



FUNDACIÓN ARGENTINA DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA (COSALFA)

Cambio de paradigma sobre el concepto de “Libre de Fiebre Aftosa” con y sin Vacunación

Se siguió trabajando intercambiando sugerencias con el Trust in Animals & Food Safety, para enriquecer el documento y fortalecer la estrategia para lograr establecer equivalencia en libre de Fiebre Aftosa con y sin vacunación.

Con el objeto de ampliar la fundamentación y fortalecer el posicionamiento de FADEFA sobre el tema, se invitó a la Dra. Ingrid Bergmann. Del diálogo que se mantuvo con ella, se destacan los siguientes puntos:

-En 1994 se produjo un gran avance y cambio al fijarse el libre de aftosa con y sin vacunación por OIE, cuando hasta ese momento era un país considerado con o sin aftosa, considerándose a quienes vacunaban dentro del circuito aftósico.



- Desde ese momento al presente se han producido cambios positivos, como la mejora en la calidad de las vacunas, los métodos de diagnóstico y la posibilidad de identificar animales que no son portadores (carriers).
- El componente técnico y el componente político de la fiebre aftosa. Que desde el punto de vista técnico, no hay ningún fundamento para dudar de un país libre de fiebre aftosa porque vacuna.
- Debería fortalecerse la homogenización de los kits, métodos y niveles operativos de los distintos laboratorios de los distintos países. La evaluación de la actividad viral es crítica para garantizar el estado sanitario de un territorio.
- Los test de diagnósticos a nivel individual no son perfectos pero sí lo son para la evaluación poblacional.
- Trabajar en el fortalecimiento del riesgo epidemiológico real con normas de la OIE:
- Trabajar a nivel nacional con SENASA, a nivel regional con Centro Panamericano (COSALFA) / CVP y a nivel mundial con OIE.
- El desafío de que contesten con fundamentación científica ¿Por qué un territorio libre de fiebre aftosa que no vacuna y un territorio libre de fiebre aftosa que vacuna, no son equivalentes?



Continuando con las invitaciones para compartir visiones sobre el tema se invitó al Dr. Mariano Etcheverry de la Cámara Argentina de Biotecnología de la Reproducción y de la Inseminación Artificial, quien expresó que en la década de los 80s Argentina no exportaba un volumen importante de genética, pero en la actualidad es líder en Latinoamérica.

Puntualizó que si bien no hay ninguna evidencia científica para limitar el comercio de embriones, los acuerdos comerciales ponen reparos por ser Libres de Aftosa con vacunación.

Durante el año 2022 hubo una visita del Servicio Oficial de México, país al cual consideró como un mercado de importancia para la exportación de material genético y que el tema de ser un país libre de FA con vacunación, es un tema a sortear.

Se expresó la importancia que desde la CABIA se sumen con su visión a fortalecer el documento de cambio de paradigma para que un país considerado libre de FA por OIE, se una sola posición y que cada país tenga la potestad de cómo resguardar su estado, ya se vacunando o no.

Se ofreció desde FADEFA colaborar con la elaboración de un documento, si la CABIA estima necesario elaborar.



COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

La COSALFA está constituida por 26 representantes de 13 países del continente americano, siendo un representante por país del sector público (servicio veterinario oficial) y otro del sector privado, relacionado al sector gremial ganadero. Los 13 países miembros de la COSALFA son: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Venezuela y Uruguay. Se participó en el Seminario Internacional PreCOSALFA 49 y en la Reunión Ordinaria de la Comisión.

Durante la reunión de Comisión se revisaron las acciones de los países en los puntos contemplados en el PHEFA 2021-2025 que involucran el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, la atención y gestión de emergencias sanitarias y la transición hacia el levantamiento de la vacunación contra la Fiebre Aftosa.

Un tema relevante tratado fue la constitución de un Banco Regional de Antígenos y Vacunas, una herramienta esencial para complementar la estrategia de respuesta a emergencias de los países.

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SENASA

Se trabajó con la Directora Nacional de Sanidad Animal del organismo la posibilidad de colaborar en el fortalecimiento de actividades claves para el fortalecimiento de la ganadería argentina, gestiones que terminaron con la firma de un acuerdo de colaboración entre el IICA y el SENASA.

El IICA brindará apoyo para el fortalecimiento y modernización institucional del Senasa

El acuerdo firmado en Buenos Aires por Diana Guillén y Caio Rocha, busca incorporar acciones de innovación en las maneras de gestionar.

Compartir en
redes sociales



Publicado el viernes 10 de junio de 2022

Buenos Aires – La presidenta del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), Diana Guillén mantuvo un encuentro con el representante del [Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura \(IICA\)](#) en Argentina, Caio Rocha donde firmaron una **Carta de Entendimiento** en el ámbito del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para contribuir al **fortalecimiento y modernización del Senasa**, con el objetivo de **incorporar innovación a su gestión**.



RESIDUOS EN PRODUCCIÓN PECUARIA

Se está trabajando junto a la Comisión de Ganadería de la Red BPA para avanzar en identificar, clasificar y generar acciones de disposición de distintos residuos generados en las producciones pecuarias.

Para clarificar el tema y trazar una estrategia se elaboró un documento, que se transcribe a continuación:

Título del proyecto

"Relevamiento y caracterización de los residuos sólidos generados en los procesos productivos de las actividades pecuarias"

Justificación

Las Buenas Prácticas Agropecuarias tienen como uno de sus principales objetivos, fortalecer la sustentabilidad de los procesos involucrados en las cadenas de valor, con una mirada holística. En el caso de las Buenas Prácticas Ganaderas en su capítulo ambiental, los residuos juegan un rol clave a la hora de gestionarlos, por lo cual la Comisión de Ganadería de la Red BPA, decidió crear la Subcomisión de Residuos, con el objeto de tratar el tema.

Para comenzar se definió empezar a trabajar sobre los residuos sólidos y en esta primera etapa se abordará la problemática que surge de la actual gestión de los Residuos Peligrosos (según Ley Nacional 24.051) generados en campo durante el desarrollo de las actividades de producción pecuaria. El reconocimiento de las amenazas para el ambiente que conlleva el incorrecto tratamiento, almacenamiento y disposición final de dichos residuos constituyen la base de nuestra decisión.

La Red BPA a través de sus comisiones de Ganadería y Lechería ha desarrollado y tiene en desarrollo distintos documentos sobre Buenas Prácticas Ganaderas. En el caso particular del ganado vacuno cuenta con las Guías BPG-VC: Producción, BPG-VC: Feedlot y BPG-V: Transporte y Comercialización y BPG-V: Lechería. Dichos documentos tienen como finalidad establecer los criterios generales de la producción de vacunos de carne y leche con el objeto de promover la obtención de productos inocuos de una forma sostenible, considerando las dimensiones: económica, ambiental, social y de bienestar animal. Con este proyecto, se busca profundizar el contenido de la sección temática "Ambiente y la Producción-Gestión de los Residuos", para contribuir a través de las BPG desde el inicio de la producción y en cada una de las etapas, para evitar o disminuir los riesgos según las particularidades de cada región y establecimiento, en la práctica diaria.

Finalmente, se reconoce la necesidad de la articulación público-privada en todos sus niveles en instruir y generar conciencia en la sociedad (tanto población rural como urbana) sobre los peligros del incorrecto tratamiento y disposición final de los Residuos

Peligrosos, así como también sobre la implementación de normas y procedimientos para una gestión segura para el ambiente.

Objetivo general

Realizar un relevamiento y caracterización de los residuos sólidos generados en los procesos productivos de las actividades pecuarias, con el fin de definir estrategias de manejo, depósito, transporte, reutilización y/o disposición final.

Objetivos específicos

- Identificar y cuantificar los residuos.
- Reconocer el marco normativo en la materia.
- Caracterizar los residuos según marco normativo en patológicos, especiales, urbanos, etc.
- Producir información que sirva para analizar las fortalezas y debilidades de las normativas actuales.
- Evaluar la necesidad de modificación de la legislación vigente.
- Proponer procedimientos para la segregación, transporte, reutilización y/o disposición final.
- Difundir y capacitar a los distintos actores relacionados.

Alcance

El proyecto identifica dentro del grupo de interés a:

- Autoridades del ámbito ambiental y agropecuario a nivel municipal, provincial y nacional generadores.
- Actores relacionadas a la cadena productiva y operadores de residuos
- Productores ganaderos, independientemente de la actividad, ubicación y escala de producción que posea su empresa.



ENTES SANITARIOS

La Fundación tuvo una reunión con el Vicepresidente del SENASA, Dr. Rodolfo Acerbi para tratar el tema que había presentado en el Congreso CRA, donde expresó la posición de SENASA respecto a ampliar con la firma de acuerdo voluntarios entre Entes Sanitarios y SENASA, las incumbencias de los mismos.

En la misma se acordó que antes de avanzar enviara a la Fundación el borrador del tipo de convenio que estaban elaborando para dar opinión sobre el mismo.

Una vez recibido el borrador FADEFA sugirió algunos cambios, no conociendo el resultado obtenido.



MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN SENASA 725/2005 Y PROYECTO DE MODIFICACIÓN – RESOLUCIÓN SENASA 385-2008 Y 181-2010

El 22 de marzo del presente año el SENASA llamó a una reunión para tratar entre otros temas, las referidas modificaciones. Se contestó con la siguiente nota:

Sr. Vicepresidente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Médico Veterinario Rodolfo César Acerbi

S / D

*Ref.: Minuta de la reunión del 22/03/2023 de Comisión Nacional
de Sanidad y Bienestar de los Bovinos y Bubalinos*

Nos dirigimos a Ud. para hacerle llegar la decisión tomada por la Comisión Directiva de FADEFA en nuestra reunión del día 5 de Abril del presente año, luego de tratar el contenido de los puntos 2 y 3 de la minuta de referencia:

-Colaborar con el SENASA en la difusión confeccionando un cuadro comparativo de los cambios propuestos, haciéndolo llegar a los actores de relevancia de la cadena de valor.



-Solicitar al SENASA llame a reunión de Comisión Nacional de la Lucha contra la Fiebre Aftosa para tratar los temas propuestos de Modificación de la Resolución 725/2005 y Proyecto de modificación – Resolución SENASA 385-2008 y 181-2010.

*Motiva la solicitud de llamar a reunión de CONALFA, el dar cumplimiento con la ley 24305/1993, en cuyo artículo 5° expresa:
“Corresponde a la comisión nacional creada por el artículo anterior participar en la planificación, seguimiento y evaluación del Programa Nacional de Lucha contra la Fiebre Aftosa.”*

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

Eduardo Crouzel

Patricio Hayes

Vicepresidente

Presidente



COPROSA BUENOS AIRES

El 2 de marzo de 2023 se realizó la reunión de COPROSA Bs. As. cuyo temario fue:

- Plan Oficial de Prevención de Enfermedades Venéreas de la Provincia de Buenos Aires. Campaña 2023. Presentación de los resultados obtenidos durante el año 2022.
- Fiebre Aftosa y Brucelosis: Campaña de vacunación 2023. Inicio de la Campaña 2023.
- Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP).
- Sarna Ovina. Avances en el Programa Sanitario para la Sarna Ovina en el partido de Carmen de Patagones. Resumen de la participación en la "Jornada sobre ectoparásitos ovina- Estrategia Federal" llevada a cabo el día 8 de Febrero en la sede de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) de Puerto Madryn, Chubut.
- Carbunclo: Campaña de vacunación 2023.
- Triquinosis: Res. N° 92/2022, "Semana de la Lucha Contra la Triquinosis".

El mayor tiempo de la reunión fue dedicado al tema de Influenza Aviar.

The background is a solid pink color. It features several stylized animal silhouettes in a darker pink shade. At the top, a cat is shown in profile, looking upwards. Below it, a large dog is depicted in profile, facing right. To the right of the dog, there is a chicken and two small chicks. The text 'PEQUEÑOS ANIMALES' is centered over the dog's silhouette. The word 'PEQUEÑOS' is in a bold, white, sans-serif font, while 'ANIMALES' is in a white, sans-serif font with a slight italic slant. There are also some small white and yellow dots scattered around the animals.

PEQUEÑOS *ANIMALES*

Se trata el tema de los tiempos que tardan los organismos que expiden títulos de grado, debatiendo la posibilidad de volverá tener una matrícula en trámite, se decide que sí debe tener Título Legalizado y certificado por los Ministerios de educación y de Interior, aunque se continúa analizando otras opciones.

Propuesta para dictar charlas sobre Tenencia Responsable por parte de docentes voluntarios de la Facultad de La Plata, a raíz de casos crecientes de mordeduras de caninos de "razas peligrosas".

- Organización charlas pequeños animales para Jornadas Internacionales de Mar del Plata

- Reunión con veterinarios cannábicos argentinos con quienes se organizó su participación en pre-jornada de las jornadas internacionales de veterinaria práctica

- Tratamiento y evaluación de propuesta para mejoramiento de comercialización de ketamina en distintos organismos, duración de contratos de Director Técnico y flujograma de los trámites

- Reunión con jefes de zoonosis para tratar temas de exigencias por partes de entidades protectoras y estatales con respecto a cantidad de castraciones y en respuesta a ello, elaboración de documento con fundamentos técnicos científicos sobre el tema con colaboración de docentes de la UNLP

- Tratamiento del valor de la hora veterinaria en la que se decidió que el valor a considerar en relación con terceros, se sugiere el del contrato de asesoría técnica y que entre profesionales, se deberá llegar a un acuerdo entre las partes.

INOCUIDAD
ALIMENTARIA

ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE CAPACITACIÓN

Conversatorio Administración del Riesgo de Trichinellosis.

- Vigilancia sanitaria y epidemiológica de la cadena porcina.| Dr. Gustavo Montali
- Método de digestión artificial y sus puntos críticos en plantas de faena.| Dra. Mónica Iturralde
- Evaluación y justificación de la opción de uso de otras concentraciones de ácido clorhídrico para el diagnóstico de trichinellosis.| Dr. Gustavo Rodríguez Corinti

Este Conversatorio dirigido a Veterinarios de registro se llevó a cabo en forma online el 19 de diciembre de 2022.

Cursos programados para el 2023 en el marco del programa de educación continua:

- 1- Ecología microbiana de los alimentos.
- 2- Biopelículas estrategias de control.
- 3- Criterios microbiológicos en alimentos. Toma de muestras.
- 4- Procedimientos ante mortem en bovinos.
- 5- Procedimientos pos mortem en bovinos.

Los mismos serán dictados por docentes de la FCV de la UNLP en forma on line con un cupo de 35 participantes.

Cursos Realizados

Ecología microbiana de los alimentos

Duración 25 horas (2 semanas) Inicio 22/05/2023 33 participantes

Biopelículas

Duración 30 horas (2 semanas) Inicio 03 de julio 2023 26 participantes

CURSOS DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS

MODALIDAD ON LINE

Fecha de inicio 27/03/2023 gratuito, destinado a personal del Comedor Universitario de la UNLP. 27 participantes.

Fecha de inicio 12/06/2023, gratuito destinado a público en general.

38 participantes

MODALIDAD PRESENCIAL

La Plata.: 28 participantes aprobados.

Bahía blanca: 25 participantes aprobados.

Mar del Plata: 29 participantes aprobados.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Veterinarios de Registro y Directores Técnicos de SENASA:

El 3 de mayo se llevó a cabo una reunión del Dr. Osvaldo Rinaldi y el Dr. Héctor Baschar con la con la presidenta del Organismo Ing. Diana Guillen, con el objeto de avanzar en un proyecto de participación del Colegio en la implementación de dichas figuras.

Participación en las siguientes gacetillas de prensa

- . -Casos de salmonella y Shigella
- . -Semana de la triquinosis
- . - Día mundial de la inocuidad de los Alimentos
- . - Día mundial de la zoonosis

COORDINACIÓN E INSPECCIONES

A raíz del recorrido en territorio, los inspectores fueron recabando distinta información entre la que se destacan los Contratos que el CVPBA registra a través de los diferentes Distritos.

Esto permitió constatar la diversidad de criterios en la formulación de los mismos encontrándonos con diferentes irregularidades que no favorecían ni a los colegas firmantes ni al CVPBA.

Se puso a consideración de los abogados del Colegio una propuesta.

Con esta temática, es decir Contratos, Registro, aranceles, etc. se propuso la creación del Área Registro de Contratos donde deberán registrarse todos los contratos que realicen los matriculados con terceros incluidos los siguientes:

- Veterinario de registro de industrias cárnicas.
- Asesores y directores técnicos de la industria alimenticia humana en general.
- Asesores y directores técnicos de establecimientos lácteos.
- Asesores, directores técnicos, responsables sanitarios de establecimientos porcinos.
- Asesores, directores técnicos, responsables sanitarios de establecimientos avícolas.
- Asesores y directores técnicos de la elaboración de alimentos balanceados para animales.
- Asesores y directores técnicos en la comercialización de Zooterápicos.

Un párrafo aparte es la implementación del Contrato de Veterinario de Registro, Ley 11123.

El 31 de diciembre vencen estos contratos por lo que se trabajó para tener los modelos (compatibles con los requerimientos del MDA) frente a todas las renovaciones que se realizan a principio de cada año.

Asimismo luego de varias reuniones de trabajo con el Área Habilitaciones, se propusieron diferentes modificaciones al trámite actual, de manera tal que el mismo sea más ágil y permita realizar diferentes consultas (vencimientos, cambio de asesor o director técnico, incompatibilidad por superposición horaria, etc.).

En consonancia se realizaron reuniones de capacitación al personal administrativo de los Distritos en relación a esta nueva modalidad.

COMERCIALIZACIÓN DE ZOOTERÁPICOS

- Padrón de Autorizados a Comercializar Zooterápicos
- Se terminó de realizar las pruebas y se puso en funcionamiento el Padrón de Autorizados a Comercializar Zooterápicos
- Esta herramienta fundamental para la puesta en funcionamiento de la Segunda Etapa del Plan de Trabajo de Control de Comercialización de Zooterápicos ya que permite por un lado a los mayoristas acceder a la información de qué CUIT están Autorizados a Comercializar Zooterápicos.
- De la misma manera es la herramienta fundamental para las inspecciones en este segmento.

Segunda Etapa Del Plan

- En la ciudad de Mar del Plata en oportunidad de desarrollarse las XI Jornadas Internacionales Veterinaria se realizó el lanzamiento de la Segunda Etapa del Plan de Trabajo de Control de Comercialización de Zooterápicos, es decir el abordaje del canal de ventas mayorista durante la inauguración de la misma.
- En esta oportunidad se mantuvo una reunión de trabajo con el ministro de Desarrollo Agrario donde se abordó la tarea que en conjunto se viene realizando contra la comercialización ilegal de Zooterápicos.
- Se realizó la comunicación oficial de este lanzamiento a las Cámaras de Distribuidores, de laboratorios elaboradores, SENASA y MDA.

Tal cual lo indicado en el informe anterior, los inspectores fueron capacitados para esta segunda etapa, considerando que el sistema de control utilizado en este canal es novedoso y requiere de conocimientos diferentes para esta técnica.

Frente a la ausencia de información que pudiera aportar el CVPBA, para la realización de estos controles fue necesario contar con los diferentes listados de Distribuidores Mayoristas aportados por MDA, Internet (vademécum SANI), autorizados a comercializar Ketamina etc.

Cabe destacar que la envergadura de estos comercios y la complejidad de las inspecciones requieren la participación de más de un inspector y en su caso el apoyo de otros organismos SENASA, MDA y municipios.

En la actualidad se han realizado cincuenta y ocho (58) inspecciones en los partidos de Almirante Brown, Avellaneda, General San Martín, La Plata, Lanús, Morón, Quilmes, Berazategui, Tigre, Tres de Febrero, Itzaingó, Vicente López, Matanza, Escobar, Chivilcoy, General Pueyrredón, Junín, Tandil, Pehuajó, Pergamino y Bahía Blanca.

A través de este novedoso método de inspección puesto en práctica en la Segunda Etapa del Plan de Trabajo de Control de Comercialización de Zooterápicos, se determinó que la totalidad de los establecimientos mayoristas comercializan Zooterápicos en canales NO veterinarios por lo que fueron infraccionados por este incumplimiento.

En los casos de falta de habilitación y/o irregularidades consideradas faltas graves se determinó la Clausura de oficio que fueron ratificadas por el MDA.

Es así que se sistematizaron los contratos de Asesoría y Dirección Técnica por autogestión.

Se sistematizaron los Contratos de veterinarios de registro por autogestión.

Se está readecuando el sistema de Gestión de Habilitaciones (Ley 10.526) en el que el CVPBA colabora con los matriculados para su obtención por autogestión.

Es decir que toda la información que se encuentra dispersa y en muchos casos en formato papel, se pueda compilar y tener a disposición para la toma de decisiones necesarias por la institución.

Se decidió avanzar en un desarrollo propio para la Receta Veterinaria Digital sobre la base del modelo de gestión y comercialización de Ketamina ya existente. Es decir nuevamente generar un modelo auditable, validable por el colegio y que nuevamente nos devuelva información de la actividad de nuestros matriculados.

Caja de Previsión Social de Veterinarios

Se desarrolló una reunión con profesionales que solicitan al Colegio la intermediación ante la situación que plantean a la Caja.

Se solicitó al Colegio el apoyo para que lo colegas puedan evaluar la relación aportes y beneficios. La Caja no está viendo que cada vez hay menos aportantes y cada vez va a haber más gente cobrando jubilación, agrega lo que hoy es una pirámide, se va a convertir en una pirámide invertida porque cada vez va a ver menos.

La única forma y la Propuesta es: hacer algo en conjunto ,propuesta de DIÁLOGO y no de CONFRONTACIÓN,por eso le pedimos el apoyo de NUESTRA INSTITUCIÓN.

PROPUESTA DE CAPACITACIÓN CONTINUA 2023

Para el año que viene incorporarlos en un ciclo de capacitación continua en todos los Distritos e invitarlos a que nos acompañen.

La Arq. Andrea Seijo realiza la presentación y explica cómo va a ser dicha capacitación y dice que en el marco del 65 aniversario del CVPBA, se llevarán a cabo 8 encuentros, los cuales serán presenciales y además contarán con transmisión por YouTube. Desde el mes de abril a noviembre del 2023.

Charlas presenciales:

- Abril/ Tandil. Sede UNICEN Temática: ZOONOSIS
- Mayo/ Bahía Blanca. Sede a definir Temática: GRANDES ANIMALES
- Junio/ San Isidro. Sede Distrito 1 Temática: PEQUEÑOS ANIMALES
- Julio/ Sede a definir Temática: GRANDES ANIMALES
- Agosto/ La Plata. Sede Central Temática: Día del Veterinario – Salud Pública
- Septiembre/ Sede a definir Temática: Día Mundial de la Rabia
- Octubre/ Mar del Plata/ sede a definir Temática PEQUEÑOS ANIMALES, invit. Ext. Por
- zoom /Lanzamiento de Jornadas 2024 por zoom.
- Noviembre/ Sede a definir Temática GRANDES ANIMALES

Aniversario CVPBA

El día martes 11 de abril, en la sede del Colegio Central se realizó un acto en conmemoración del 65° aniversario, con la participación de autoridades institucionales , académicas y gubernamentales, donde se descubrió una placa conmemorativa y tuvo lugar una disertación por parte del Dr. Jorge Neira "preparación para enfrentar desastres: acciones multidisciplinarias dentro del marco de Una salud" y" Rol del médico veterinario en Una Salud, historia y futuro" a cargo del Dr. Jorge Errecalde.

OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA EN LA PROFESIÓN VETERINARIA

Tiene como objetivo visibilizar diferentes problemáticas que tienen los profesionales veterinarios en su labor diaria, no solamente con la comunidad, sino con sus pares.

PROPUESTA 1

Desde el Observatorio de la Violencia creado el año pasado, proponemos comenzar a realizar diferentes actividades que reflejen la situación que atraviesa a los veterinarios en temas de violencia laboral y conflictos que deben atravesar en la práctica diaria, etc.

1) Realizar encuestas para tener un relevamiento en toda la Provincia sobre cómo se sienten los veterinarios en el ámbito laboral, si sufrieron situaciones de violencia, escraches, etc.

Cómo reaccionaron ante dichas situaciones, si accionaron legalmente o no, etc. La información obtenida servirá para tener una idea de la situación en la Provincia y nos dará las bases para comenzar a realizar las acciones pertinentes.

2) Instaurar la SEMANA DE LA VISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA, en el mes de octubre de cada año realizando charlas/jornadas/congresos donde se hablen temas relacionados a la problemática tanto para los colegiados como para la comunidad.

Estas actividades deberían llegar a toda la Provincia y sugerimos realizarla junto a otros Colegios, como el de Psicólogos, Abogados, Comunicadores Sociales, etc.

3) En la charla con el Colegio de Psicólogos nos sugieren crear un dispositivo de acompañamiento y reflexión sobre las prácticas que realizamos los veterinarios (no desde lo técnico sino desde lo emocional). Una vez identificadas las necesidades comenzar a trabajar en diferentes acciones: charlas, talleres, podcast, posteos en redes sociales, etc.

PROPUESTA 2

Área de Responsabilidad Social. La responsabilidad social es un marco Ético en que los individuos o Instituciones son responsables de cumplir con su deber cívico y tomar acciones que beneficien a la sociedad en su conjunto.

La organización se ocupa de que sus operaciones sean sustentables en lo económico, lo social, y lo ambiental, reconociendo los intereses de los distintos grupos con los que se relaciona y buscando la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras. Es una visión de negocios que integra el respeto por las personas, los valores éticos, la comunidad y el medio ambiente con la gestión misma de la organización independientemente de los productos o servicios que ésta ofrece, del sector al que pertenece, de su tamaño o responsabilidad.

La Responsabilidad Social debe sustentarse en los valores expresados por la organización y debe ser plasmada en un conjunto integral de políticas, prácticas y programas a lo largo de las

operaciones empresariales institucionalizarla. De lo contrario, se caería en el riesgo de implementar prácticas, que si bien son socialmente responsables, al no responder a un mandato y cultura institucionales están en peligro de suspenderse ante cualquier eventualidad, coyuntura, crisis presupuestal o cambio en la dirección de la empresa.

Se debate el tema entre distintos consejeros y se aprueba seguir trabajando en esta problemática.

Ley Colegiación

Ya está en la Cámara, lo tomó un diputado, ya está en comisión, en estado parlamentario y tiene la buena predisposición de la comisión de Instituciones.

PRESCRIPCIÓN DROGAS ONCOLÓGICAS

FÁRMACOS DE USO EN HUMANOS:

La Sociedad de Medicina Veterinaria (SOMEVE), llamó a una reunión porque netamente era una cuestión legal y estaban todas las asociaciones que reúne la sociedad de medicina veterinaria y un poco la conclusión es que el Senasa vino a exponer los mismos argumentos que había planteado en el documento que le había enviado a la Sociedad Oncológica Argentina. A la problemática que tenían respecto a la prescripción de este tipo de productos, es un tema muy amplio porque esto es la cabeza de algo mucho más grande que es la prescripción de un montón de otros medicamentos que hacen los veterinarios que ejerce en pequeños animales.

Lo que se propuso en esta reunión es que debería haber una mesa de diálogo y consenso, pero en esta mesa también tienen que estar los farmacéuticos, lo cual tienen mucho que decir en esta cuestión.

Por otro lado también estaba presente Senasa. La reunión transcurrió con normalidad hasta que se planteó, que esto surge de una Resolución de Senasa que es la N 48/2013, la cual está redactada en términos muy ambiguos, y es la que le da una herramienta a este laboratorio, que es Chemovet, el cual está motorizando todo este problema a interpretado en el sentido que los veterinarios no podrían prescribir medicamentos oncológicos humanos. A partir de ahí se sumaron todas las voces a esa cuestión.

PROFESIÓN VETERINARIA DE INTERÉS SANITARIO

La ministra de Salud de la Nación, Carla Vizzotti, firmó la resolución que reconoce legalmente a la profesión veterinaria como una actividad de interés sanitario, donde el acto protocolar se llevó a cabo en el Salón San Martín del edificio del Ministerio de Salud nacional y contó con la presencia de numerosos representantes de organismos públicos y Colegios provinciales, entre ellos el Presidente del CVPBA Dr. Osvaldo Rinaldi, y miembros de la FECOVET. La ministra Vizzotti afirmó: “Los veterinarios cumplen un papel clave dentro de la salud pública, no solo de forma directa con las actividades que desarrollan para el bienestar animal; sino fundamentalmente en su rol para prevenir enfermedades, sobre todo en aquellas transmisibles a los humanos desde los animales”. (Zoonosis)

La titular de la cartera sanitaria no dudó a la hora de reafirmar la importancia de la existencia del concepto de Una Salud, que nuclea salud animal, ambiental y humana, y agregó que una mirada genuinamente interdisciplinaria, interseccional y federal “es importante para poder tener un marco general para la prevención y el manejo de enfermedades”.

Tras esto, la ministra adelantó que el objetivo de esta resolución será compartido en el Consejo Federal de Salud (COFESA) con el fin de estimular la inscripción de los profesionales veterinarios de todas las jurisdicciones en el Registro Federal de Profesionales de Salud (REFEPS).

CONFLICTO INSPECTORES ZONALES MDA

Inspectores Zonales del Ministerio de Desarrollo Agrario están con graves conflictos de distinta índole, lo que está poniendo de alguna manera en riesgo todo lo que es la parte de Fiscalización de Alimentos en la provincia de Buenos Aires. A raíz de esta medida de fuerza el gremio sacó una comunicación alertando a la Provincia sobre el Riesgo Sanitario, que tiene que ver con las faltas de controles. Se concluye que es un tema más abarcativo y serio desde el punto del riesgo sanitario, lo cual se decide desde el Consejo Directivo, que presente un reclamo formal al Ministerio. Lo cual, se formaliza así :

Al señor Ministro del

Ministerio de desarrollo agrario de la Pcia. de Buenos Aires.

Lic. Javier Rodríguez

Desde el colegio de veterinarios de la Provincia de Buenos Aires nos dirigimos a Ud. en representación de nuestros colegas , todos ellos en relación de dependencia con ese ministerio, ya que los mismos han solicitado de nuestra intervención en esta problemática laboral , que según la nota elevada y que se adjunta, no solo compromete la relación formal entre las partes, sino que estaría afectando potencialmente la salud de la población de la provincia de Buenos Aires, como así también la funcionalidad del ministerio. Por todo lo expresado, y en referencia al reclamo formalizado por los profesionales referentes es que solicitamos al señor Ministro se puedan tomar medidas que tiendan al mejoramiento del estado laboral de los profesionales, y también velar por la salud de la población en esta compleja tarea que es el control de los alimentos y evitar la transmisión de enfermedades a través de ellos.

Nos encontramos a su entera disposición a fin de colaborar con la solución de esta problemática. De ésta forma le expresamos nuestro deseo de llegar a una solución conveniente para el organismo provincial, como así también para su personal y la población en general.

Aprovechamos la oportunidad para agradecer su atención y saludarlo Atte.

*José María Estévez
Secretario*

*Osvaldo Rinaldi
Presidente*

Al cierre de este ejercicio aún no hemos tenido respuesta alguna.

FIRMA MANUSCRITA DIGITALIZADA

La firma manuscrita digitalizada es la firma en formato físico que se escanea y se convierte en una imagen digital que se puede aplicar a los documentos electrónicos. Permite enviar, firmar y aprobar documentos en línea, utilizando firmas manuscritas digitalizadas.

Una firma manuscrita digitalizada muestra el acuerdo de una persona con el contenido de un documento. Igual que una firma manuscrita, representa una vinculación legal por los términos del documento firmado.

La firma se puede insertar en cualquier archivo PDF generado por el sistema, la información que lo compone se rellena automáticamente con los datos del matriculados presentes en la base de datos.

Los documentos firmados a través de la aplicación son firmas manuscritas digitalizadas válidas en el ámbito del CVPBA. Los Organismos externos pueden acordar validez a través de convenios legalmente establecidos con el CVPBA.

Para ser reconocidas como válidas, las firmas electrónicas deben cumplir cinco criterios:

1. El firmante debe mostrar una clara intención de firmar
2. El firmante primero debe expresar o dar a entender su consentimiento para realizar transacciones y/o trámites electrónicamente.

3. La firma debe estar claramente atribuida. Un código QR del firmante, se agrega a la firma, para usar como evidencia de respaldo. Al ser escaneado lo dirige al legajo del matriculado donde se visualiza los datos de afiliación entre los cuales se encuentra la firma, la foto y el mail
4. La firma debe estar asociada con el documento firmado, por ejemplo, manteniendo un registro que detalle del momento en el que se insertó la firma.
5. Los documentos firmados electrónicamente deben ser retenidos y almacenados por todas las partes involucradas; por ejemplo, proporcionando al firmante la posibilidad de descargar una copia.

REGISTRO DE FIRMA

El Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires comunicará los trámites y certificados que se irían incorporando a esta metodología progresivamente.

Canábicos Argentinos

Asociación Veterinarios Cannábicos Argentinos y al Dr. Walter Luján presidente del Distrito IV donde se encuentra la Sede de la Asociación y que siempre acompaña los pedidos que aportan y suman al desarrollo de nuestra profesión.

Se dictará un curso destinado a la comunidad veterinaria de todo el país, enmarcado en la iniciativa impulsada por Veterinarios Cannábicos Argentinos Asociación Civil en conjunto con la Mesa Estratégica de Cannabis medicinal y Cáñamo Industria del SENASA, con el fin de llevar información para el acercamiento a la planta de Cannabis Sativa L. y sus derivados. A través de la capacitación apuntada a la actualización profesional en cuanto al proceso regulatorio en materia de Cannabis que está atravesando la República Argentina, sobre el potencial terapéutico de esta planta y el acceso seguro para nuestros pacientes.

Modalidad de cursada: Carga horaria: 12hs (aprox) .Duración de charlas: 120min (2hs)

Cantidad de módulos: 5

Los módulos serán llevados a cabo por el equipo de profesionales integrantes de la Asociación Civil Veterinarios Cannábicos Argentinos quienes al terminar cada clase abrirán un espacio para consultas y preguntas.

Módulos: 1. LA PLANTA DE CANNABIS SATIVA L. Historia y características de la planta de cannabis.

2. PREPARADOS A BASE DE CANNABIS : materia prima, métodos de extracción y tipos de análisis.

3. CONTEXTO LEGAL EN LA REPÚBLICA ARGENTINA Y USOS FRECUENTES: Reglamentaciones vigentes a nivel nacional, usos en la clínica diaria y quimiotiposempleados en medicina veterinaria.

4. SISTEMA ENDOCANNABINOIDE EN ANIMALES y ABORDAJE DE LA ANAMNESIS CANNABICA

5. CASOS CLÍNICOS EN CANINOS Y FELINOS